

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMIT E:	SERVICIO	x										
Referencia a Consultas de Salud Visual																			
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		TP/DAP/24/2												
Con el objetivo de brindar un servicio de calidad y a bajo costo, se oferta este servicio que contempla un examen de la vista gratuito, detección de glaucoma, cataratas, así como adquisición y/o renovación de lentes.																			
FUNDAMENTO LEGAL:					Artículo 3 fracc. IV Bis 1, 112 fracc. III de la Ley General de Salud Artículos 141 del Bando Municipal de Tepetlixpa vigente.														
DOCUMENTO A OBTENER:					N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A										
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A													
			x																
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando la persona interesada requiera adquirir lentes y/o hacerse un chequeo de rutina.															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A															
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:											
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>																			
Presentarse en la oficina de la Dirección de Salud Pública para agendar previa cita con el optometrista				No		0		Título Segundo, Capítulo Segundo, Sección Primera Artículo 113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México											
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>																			
N/A				No		0		N/A											
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>																			
N/A				No		0		N/A											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				1.- El ciudadano acude a las oficinas de la Dirección de Salud y solicita información 2.- La Dirección de Salud Pública le informa sobre el proceso 3.- El ciudadano se interesa y solicita agendar cita 2.- La Dirección de Salud Pública gestiona la cita para que el servicio se le sea brindado															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				1 hora															
COSTO:				Gratuito		Fundamento Jurídico N/A													
FORMA DE PAGO:				EFFECTIVO		N o		TARJETA DE CRÉDITO		N o		TARJETA DE DÉBITO		No		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N o	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:				N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				Se otorga el servicio cuando el ciudadano solicita el servicio de consulta. El servicio no podrá ser otorgado por parte de la Dirección de Salud Pública si la persona que lo solicito ha cancelado anteriormente una cita ya agendada sin causa justificada o en caso de hacer cancelado en repetidas ocasiones. Bajo el supuesto de que, si la persona así lo desea agende directamente con el médico optometrista tratante, para ello la Directora de Salud Pública le proporcionará los datos de contacto necesarios.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				N/A															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:												
Dirección de Salud Pública							Dirección de Salud Pública												
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:							C. María Elena Estrada García												
DOMICILIO:		CALLE:					Av. Morelos interior de la Presidencia Municipal planta alta		NO. INT. Y EXT.:		10								
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Tepetlixpa												
C.P.:		56880		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 13:00 horas los sábados													

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750150	112	N/A	salud publica@tepetlixpa.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me entregan mis lentes?			
RESPUESTA:	15 a 20 días hábiles aproximadamente			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	En caso de requerir algún medicamento, ¿Es gratuito?			
RESPUESTA:	No, en caso de que la persona que solicita el servicio tenga algún padecimiento visual que requiera medicamento, este tendrá que ser adquirido en alguna farmacia y pagado al costo que esta establezca			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los lentes son gratuitos?			
RESPUESTA:	No, en caso de adquirir lentes estos tienen un costo que dependerá de las dioptrías y el tipo de armazón			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
N/A				

ELABORÓ:  C. MARIA ELENA ESTRADA GARCÍA Directora de Salud Pública	VISTO BUENO:  C. MARIA ELENA ESTRADA GARCÍA Directora de Salud Pública	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 08 / 2024
---	---	---

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA